

Septiembre 07 de 2021

Comparten litigantes experiencias del proceso electoral 2020-2021

Para compartir experiencias sobre las recientes elecciones, la Comisión Estatal Electoral celebró el Conversatorio sobre el proceso electoral 2020-2021: Desde la perspectiva de las y los litigantes; este 07 de septiembre.

El evento virtual contó con la bienvenida del Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo; y la moderación del Consejero Electoral de la CEE, Alfonso Roiz Elizondo.

“Esta perspectiva desde la trinchera de los litigantes del proceso, de la judicialización de nuestra dimensión electoral, es muy importante”, manifestó Garza Castillo.

“Este evento se trata de escuchar la otra parte, estas áreas de oportunidad, estas visiones diferentes que se detectan solo estando fuera de las instituciones”, comentó Roiz Elizondo.

Por su parte, el Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León, José Manuel Cardona Monreal; y el Profesor de dicha asociación, José Enrique Carrillo; celebraron este espacio de reflexión, para identificar aspectos que permitan mejorar la función electoral.

Como exponentes participaron: Berenice García Huante, de la firma BGH Electoral; Luis Gerardo Vázquez Payán, de Cardona Monreal y Asociados SC; Rafael Elizondo Gasperín, de Electorum Consultores; y Mirna Angélica Guerrero Flores, del Colegio de Abogados de Nuevo León.

En su intervención, García Huante, resaltó la labor de las autoridades electorales locales en el reciente proceso electoral, al acercar el uso de la tecnología a las y los litigantes, en medio de la pandemia.

“Me parece muy plausible lo que hicieron las autoridades electorales de acercar estas tecnologías, ya que hicieron más sencillo para nosotros presentar quejas, denuncias y demás escritos”, comentó.

Al compartir su experiencia, Vázquez Payán, planteó reforzar medidas afirmativas, explorar la opción del voto electrónico y la segunda vuelta electoral, y mejorar el tema de la fiscalización.

“Una forma de darle más legitimidad a los procesos electorales es optando por una segunda vuelta electoral”, propuso.

Por su parte, Elizondo Gasperín, consideró la ampliación de los plazos y términos en materia electoral, como un área de oportunidad a tomarse en cuenta para el ejercicio del derecho electoral.

“Uno de los aspectos que me he topado es que se necesita continuar desarrollando una sensibilidad mayor por parte de las autoridades en el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones”, expresó.

En tanto, Guerrero Flores, destacó la importancia de perfeccionar el tema de la publicidad de los procesos electorales.

“A manera de crítica constructiva se pudiera considerar que existe esa deficiencia de la publicidad en las actuaciones, en el tema de seguimiento”, compartió.

